

EL DIARIO MURCIANO

DIRECCION. CALLE DE VICTORIO, 53. —PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES. —NUMERO SUELTO, CINCO CENTIMOS

Gran Taller Constructor de Carros y sus similares

DE

JOSÉ SANCHEZ

Calle de Saavedra Fajardo número 14, (antes Rambla.)

Pinturas de coches y obras

Decorado y empapelado

Grandes existencias de ruedas en blanco.

¿Tenéis callos?

La callicida «Una noche» de Keene

La Obra más importante de la ciencia médica moderna

El único remedio que aniquila las raices

Hace desaparecer las verrugas en tres días:

ESTE MARAVILLOSO REMEDIO AMERICANO ES INFALIBLE

Una peseta la CAJITA.—PROBADLO ESTA NOCHE, y mañana vuestros callos habrán desaparecido!

DEPÓSITO EN MURCIA: Farmacia Catalana al lado de la Drogueria de Ferrer Hermanos.

CARTA DE MADRID

Heraldo trata de la constitución de los nuevos Ayuntamientos para censurar al ministro de la Gobernación por no haber dejado a los Municipios en libertad para elegir su presidente.

El periódico de Canalejas añade que en el programa de los Liberales democratas se consigna el principio de que los alcaldes deban ser votados por los Ayuntamientos, representantes del pueblo y conocedores de sus propias necesidades y del prestigio de los candidatos, en tanto que el Poder Central desconoce aquellos extremos y no procura otra cosa que la satisfacción de los fines políticos de los ministros.

«La Epoca» trata del mismo asunto, calificando de libelo el proyecto de la citada ley contra la difamación.

«Diario Universal» habla del mismo asunto, fijandose en otros aspectos de la cuestión.

«El Siglo Futuro» dedica el artículo de fondo a hacer atinadas consideraciones acerca del lamentable estado de decadencia del liberalismo gubernamental en España dado que los Gobiernos apenas pueden sostenerse en el Poder diez ó doce meses.

Termina excitando a los católicos a que se unan para de-

fender la integridad de la fé católica y los sagrados intereses de la Patria, contra sus detentadores los políticos liberales.

«El Imparcial» se ocupa en la cuestión de Marruecos, haciendo la historia del asunto desde el año 1880.

Afirma que Francia fué la única potencia que se atrevió a coadyuvar al delinir de los límites del territorio español en el Muni, volviéndose pronto de su acuerdo, debiéndose a su iniciativa la actual demarcación de deslindes.

El diario de Gasset ofrece seguir hablando de las condiciones en que España va a la Conferencia internacional de Algeciras.

«El Liberal» explota el asunto del día, ó sea el proyecto de ley sobre la difamación, para declararse enemigo de él.

Estas son las notas más salientes del día, que comunico a los lectores de «El Diario Murciano» su afmo. compañero,

El Corresponsal

DE TODAS PARTES

Un sultán galante

Todavía se habla del viaje de miss Roosevelt a Filipinas. En más de una ocasión se ha hablado de él y nos creemos obligados a decir que la linda hija del Presidente de los Estados Unidos nunca quiso ser sultana de Joló, aunque algunos maliciosos hayan hecho correr la

nócia contraria por las columnas de la Prensa extranjera.

El rumor nació de la siguiente anécdota que acaba de referir en el Lotus Club de Nueva York Mr. Mac-Intosh, al dar una conferencia sobre el viaje susodicho.

Hallándose mis Roosevelt en Joló asistió con todo su séquito a un baile que el Sultán daba en su honor. Durante la fiesta, Alicia Roosevelt fué objeto de muy señaladas atenciones, y hubo de admitir un precioso escabot, cuajado de pedrería, que se la entregó con este expresivo mensaje: «El Sultán os ofrece esto como pranda de su estimación y de la de su pueblo. Su deseo sería que permaneciérais aquí siempre.»

Después el sultán se acercó, y quitándose un magnífico anillo hizo ademán de ponérselo a la norteamericana. Esta y sus acompañantes tuvieron un momento de angustiosa vacilación, porque sabían que en un desaire ofendería profundamente al galante potentado oriental.

Al fin, Alicia Roosevelt tendió su mano, que el Sultán cogió respetuosamente, deslizado el anillo en el dedo de corazón.

Los personajes del séquito se mordieron los labios y se apresuraron a convencer a la hija del Presidente de la conveniencia de trasladarse a escape a otro punto donde hubiese, si, galantería, pero no tanta.....

CARTA DE LORCA

Sr. Director de «El Diario Murciano»

Mi distinguido amigo: En tres partes divido la presente carta; en la primera trataré de la fiesta infantil celebrada en la escuela pública de niños, titulada de San Mateo, que ha sido un acontecimiento muy celebrado por los hombres del mañana.

La sala de dicho colegio se vió completamente ocupada por las familias de los niños, los que no apartaban la vista del árbol que se colocó en el centro del salón, compuesto de juguetes, libros, dulces y otros objetos, los cuales se hallaban numerados del uno al setenta por ser los premios destinados por medio de lotes, a igual número de niños.

La presidencia fué primero ocupada por el niño de siete

años Benito Lauret, el cual cedió su puesto a la simpática niña de seis años, Agustina Molina Flores, que al ocupar el sitio preeminente fué muy aplaudida por todos los asistentes.

El acto dió principio con un breve discurso del profesor D. Joaquín Molnar, alusivo a la fiesta que se celebraba, siendo también aplaudido por la selecta concurrencia.

Seguidamente se hizo el reparto de los premios, y terminado este hubo un entretenimiento de linterna mágica, que nos representó los principales paisajes y monumentos del mundo, terminando con sombras chinescas.

En la segunda parte de mi carta, le diré que el Sr. Robles, herido de arma de fuego en la calle de la Corredera, como oportunamente le comunicó, se encuentra muy grave, temiéndose tal vez un desenlace funesto; y en la tercera, para terminar, le diré que ya tenemos un periódico más, «El Imparcial», diario independiente, que es dirigido por el ilustrado periodista Sr. Espejo, persona de gran prestigio y caballerosidad, al que le desea toda clase de prosperidades, su afmo amigo y s. s.

EL CORRESPONSAL.

CARTA DE PARIS

En la lista de documentos depositados en la mesa de la Cámara, figura el siguiente:

«Petición del Gobierno al Parlamento, solicitando se le permita abrir un crédito de un millón de francos, en el capítulo de gastos extraordinarios no previstos, para construcciones escolares urgentes, exigidas por la supresión de la enseñanza congregacionista.»

El Gobierno es modesto y sobrio de explicaciones, y ha omitido la siguiente coletilla, que hubiese merecido figurar como aclaración del anterior documento:

«Este millón de créditos extraordinarios, que es el quinto que se pide por igual motivo, desde que empezó el corriente año económico.»

Van, por lo tanto, invertidos cinco millones de francos únicamente en la construcción de inmuebles para reemplazar los

que las Ordenanzas religiosas mantenían gratuitamente. Cuando los edificios se construyan habrá que poblarlos de muebles y sobre todo de personal decente, que come, y que cuesta harto más que una casa.

No es, pues, exagerado añadir un cero a esos cinco millones, para calcular lo que ha costado en Francia, en el primer año de su aplicación, la ley estranguladora de la enseñanza religiosa.

Cincuenta millones al año, al 5 por 100, representan la renta de un capital de mil millones. Exactamente la cifra que Walden Rousseau anunció entraría en las cajas públicas, apenas se volara su ley.

Solo que en vez de entrar, salen.

Paris 4 de Enero de 1906.

CUENTO

EL SUPPLICIO DE UN AVARO

Murió un hombre que habiéndose sido muy avaro, y llegó como todos los mortales, a la laguna Estigia, que le era forzoso atravesar a bordo de la barca de Caronte.

Exigióle éste el precio del pasaje, según costumbre, pero el avaro, que ni aun después de muerto había dejado de serlo para eludir el pago tiró de cabeza a la laguna y la pasó a nado.

La sorpresa del infernal barquero fué tan grande, que se quedó extático y sin fuerzas para oponerse a aquella gravísima transgresión de las leyes.

Entre las almas que esperaban su turno para pasar a la orilla opuesta se levantó un espantoso clamoreo, y todo el infierno se conmovió al saber la estupenda noticia.

Pusieron los jueces a deliberar acerca de la pena proporcionada a un delito de tan peligrosas consecuencias para la rentas del reino.

«Se le condenaría a la roca en unión de Prometeo? ¿Se arrojaría al precipicio donde sufrían su pena las hijas de Danao? ¿Se le obligaría a ayudar a Sísifo en su perpetua y estéril tarea?»

«¡No! —dijo Minos— muy poco; hay que pen-

